



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.786.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el expediente D.E. Letra "I" – N° 146597/0 – Fichero N° 51, que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 05508-1; y

CONSIDERANDO:

Que según dispone el artículo 12°) de la Ordenanza N° 2116 la confirmación del Directorio de la Comisión de Apoyo Económico para Agentes Municipales requiere del acuerdo de este Cuerpo Legislativo.

Que se ha remitido desde el Departamento Ejecutivo Municipal la nómina de las nuevas autoridades.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

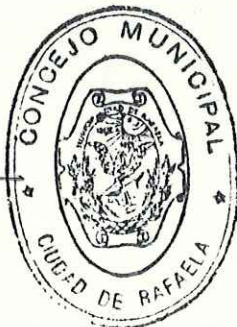
Art. 1°) Préstase acuerdo a la designación de las siguientes personas propuestas por el Departamento Ejecutivo Municipal para integrar el Directorio de la Comisión de Apoyo Económico para Agentes Municipales (C.A.E.P.A.M.):

Presidente: Dr. EDGARDO OMAR SORBELLINI
Vocal Titular: Ing. ANA MARÍA FALCHINI
Vocal Titular: Analista de Sistema MARCELO A. SÁNCHEZ
Vocal Titular: Señor ROQUE OSCAR CORDERO
Vocal Titular: Señor DARÍO ALFREDO COCCO
Vocal Suplente: Señor CARLOS VALENTI
Vocal Suplente: Señor ADOLFO JUAN MASSARI
Síndico Titular: C.P.N. MARCELA ALEJANDRA BASANO
Síndico Suplente: ALEJANDRO PEDRO MASCARDI.

Art. 2°) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE//
RAFAELA, a los quince días ///
del mes de diciembre de dos mil
cinco.-----

PROF. BEATRIZ VIMO DE ROMERO
SECRETARIA
Concejo Municipal de Rafaela



Arq. LUIS A. CASTELLANO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela